

## Bases del certamen de microteatro "Islazultura"

La Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Islazul (en adelante, Islazul) organiza un concurso – certamen de microteatro que se representará dentro del propio centro comercial, con las siguientes bases:

### I - Formatos y temática

La inscripción al "**ISLAZULTURA I CERTAMEN DE MICROTEATRO**" es gratuita.

Las obras de microteatro presentadas deben ser inéditas y no deben haber sido estrenadas con anterioridad en ningún otro certamen ni sala de microteatro.

Los textos serán representados en castellano.

La duración de la pieza de microteatro nunca podrá ser inferior a 9 minutos ni superior a 15.

La pieza teatral debe tener entre 2 y 4 intérpretes. Pudiendo cada equipo tener un máximo de 5 miembros (incluyendo director y/o técnico) en los días de representación. Los monólogos tipo monólogos de la comedia quedarán fuera de concurso.

La temática y estilo son libres, siendo requisito imprescindible, como mínimo, que la pieza teatral tenga en cuenta el espacio de representación del propio centro comercial islazul de las seis propuestas: punto de información, escenario plaza restauración, acceso principal islazul, zona plaza ludoteca, zona infantil y acceso fuente Islazul y que se tenga en cuenta que las obras seleccionadas serán representadas para público familiar (en la pestaña localizaciones, podras obtener mas información sobre las 6 ubicaciones).

A sí mismo en el formulario deberá indicarse si se trata de comedia, drama, obra para títeres, micro musical, participativo/relacional, circo o infantil. En el caso de que sea micro-musical, deberás enviar la maqueta de la música original al mail: **Esta dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo..**">islazultura.microteatro@islazul.com.

Las obras no podrán contener temática que promueva conductas inadecuadas (homofobia, sexismo, violencia, racismo...). El Centro Comercial Islazul desestimaré aquellos proyectos teatrales que resulten inadecuados para un público universal, que no cumplan con unos requisitos mínimos de técnica y calidad o que sean perjudiciales para la imagen del centro comercial. Estas propuestas teatrales serán desestimadas y no serán preseleccionadas para participar.

No se admitirán obras de teatro que hagan referencia a marcas comerciales que no estén en Islazul, ya sea en los diálogos o en la escenografía y vestuario.

No dudes en llamarnos al Telf. 91.511.46.80 si tienes cualquier duda, es mejor preguntar que trabajar y entregar un trabajo que no sea válido, haremos todo lo posible para ayudarte.

### II - Inscripción

El plazo de inscripción comienza el 17 de julio, el periodo de recepción de proyectos estará abierto hasta el 31 de agosto a las 23:59 hs. El centro comercial Islazul, se reserva el derecho de ampliar una semana mas el periodo de inscripción si así lo estima conveniente.

En la web [www.islazultura.com](http://www.islazultura.com) aparece toda la información necesaria para completar la inscripción.

Deberás de rellenar y enviar el documento de inscripción: nombre y apellidos, mail y teléfono de la persona de contacto, título y estilo del espectáculo además de los nombres y número de integrantes del equipo.

Además en el propio documento deberas de especificar la siguiente información: propuesta de puesta en escena, cartel y una breve biografía con la experiencia de los miembros del equipo artístico y técnico. y en otro documento enviarnos vuestro texto. En caso de presentar una micro obra musical, deberás enviar la maqueta de la música original al mail: **Esta dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo..">islazultura@islazul.com.**

Una vez enviado el formulario de inscripción, desde Islazul contactaremos aceptando la solicitud o te llamaremos en caso de tener alguna duda. Asegúrate de facilitar tu contacto. Las inscripciones las validaremos por mail de lunes a viernes en horario de oficina.

## III - Selección Semi-finalistas

Semi-finalistas

Los proyectos teatrales de microteatro serán leídos y seleccionados por un jurado profesional, formado por miembros de la gerencia de Islazul, por la coorganizadora FoodMediaLab, por miembros y profesorado de la Universidad Rey Juan Carlos, y del Insituto Alicia Alonso y por diferentes profesionales del ámbito teatral. . Los diez proyectos preseleccionados serán los que se conviertan en los semi-finalistas de "ISLAZULTURA I CERTAMEN DE MICROTEATRO".

Semifinalistas:

- 10 semi-finalistas presentados en web Islazul y Facebook/islazul. El 5 de septiembre se comunicarán los 10 semi-finalistas preseleccionados.

## IV - Selección Finalistas

### Finalistas

Una vez presentados los diez proyectos semi-finalistas en nuestra web, el proyecto más votado en nuestras redes sociales será uno de los cinco finalistas que tendrán la oportunidad de producir el espectáculo y representarlo en octubre en Islazul. Los otros cuatro proyectos serán seleccionados por los miembros del jurado de entre los nueve restantes.

Si se detecta que hay irregularidades en las votaciones o que hay manipulación en los visionados el Centro Comercial Islazul se reserva el derecho de eliminar a los participantes

que puedan estar participando de forma fraudulenta, Islazul será muy riguroso en este aspecto.

Finalistas:

- finalista seleccionado por los seguidores de las redes sociales de Islazul
- finalistas seleccionados por el jurado del certamen.

El 11 de Septiembre se comunicarán los 5 finalistas que pasan a la fase de producción para poder representar en el Centro Comercial Islazul.

## V - Fase de Producción

### Producción y ensayos

Los cinco proyectos finalistas tendrán una dotación económica de 250€ por proyecto teatral para invertir en la producción de escenografía, atrezzo y elementos de vestuario necesarios para la realización del espectáculo.

Esta dotación económica se entregará a la persona de contacto tras la presentación de facturas que acrediten las compras realizadas.

Los equipos finalistas serán citados para realizar una visita técnica al centro comercial donde se explicarán las características de cada espacio de representación.

Dispondrán de 4 semanas para producir, ensayar y montar el espectáculo fuera de las instalaciones del Centro Comercial Islazul.

El día anterior a la primera representación los finalistas podrán realizar un ensayo general en el espacio de representación asignado del Centro Comercial Islazul.

## VI - Fase de Representaciones

### Representaciones

Las representaciones tendrán lugar en las dos primeras semanas de octubre y se llevarán a cabo dos jornadas de representaciones de cada espectáculo de la siguiente manera:

En cada jornada cada equipo realizará 5 representaciones consecutivas con 15 minutos (aprox.) de descanso entre pases.

Todos los equipos actuarán de manera simultanea.

Los horarios aproximados de representación son: 19:00 / 19:30 / 20:00 / 20:30 y 21:00. El objetivo es que un cliente del Centro Comercial Islazul pueda asistir como público a los cinco espectáculos en el mismo día si así lo considera.

El primer día de representaciones se citará a las compañías para realizar una presentación a prensa (pendiente por concretar fecha y horario). En esta presentación cada equipo participante realizará un pase general con público que será grabado para editar y difundir esa edición de vídeo esa misma tarde en la web y redes sociales de Islazul. Con este vídeo,

el público podrá empezar a votar cuál es su espectáculo favorito y así poder optar al premio especial del público.

La organización dotará cada uno de los espacios con un equipo de sonido, microfonía inalámbrica de apoyo e iluminación mínima necesaria para la correcta visibilidad del espectáculo. Cabe recordar que el centro comercial está dotado de por sí de mucha iluminación ambiental y que el objetivo es integrar el espectáculo teatral en el propio recinto del centro comercial. No obstante, si el equipo artístico requiere de algún elemento técnico o escenográfico complejo, debe indicarlo en su proyecto en PDF.

Los intérpretes: actores, actrices, músicos y bailarines, así como el propio director que hará a su vez de técnico de cada espectáculo, estarán contratados en régimen de artistas con un salario base al día de 80€ brutos (incluyendo gastos de cotización, gestoría y altas y bajas en seguridad social) en los dos días de representaciones que se realizarán en el certamen con un máximo de 4 personas por equipo artístico.

## VII - Ganadores

### Ganadores

Los ganadores serán elegidos por un jurado, formado por miembros de la gerencia de Islazul, por la coorganizadora FoodMediaLab, por miembros y profesorado de la Universidad Rey Juan Carlos, y del Instituto Alicia Alonso y por diferentes profesionales del ámbito teatral

En la gala de honor, donde estarán invitados los 10 equipos semi-finalistas, mas dos miembros del resto de los equipos participantes (en base al aforo), se darán a conocer los ganadores y premiados del I Certamen de Microteatro de Islazul (fecha pendiente de confirmar). A esta gala de honor estará invitado el equipo técnico de cada equipo semi-finalista.

## VIII - Premios

**"ISLAZULTURA II CERTAMEN DE MICROTEATRO" repartirá 5.000€ en premios, según se detalla a continuación:**

### Ganadores elegidos por jurado:

- 1 Gran premio del certamen de 2.500 euros al mejor espectáculo de microteatro de los cinco espectáculos finalistas representados.
- 1 Gran Premio de 500 euros para la mejor intérprete femenina.
- 1 Gran Premio de 500 euros para el mejor intérprete masculino.

### Otros premios:

- 1 Premio Popular de 1.000 euros al espectáculo finalista con más votos en la web Islazultura.com a fecha del día anterior a la gala de premios (Este premio es acumulable a los anteriores e Islazul se reserva el derecho de eliminar esta categoría si

hubiese motivos técnicos que impidan el correcto funcionamiento del concurso).

Además, también se podrá votar de manera presencial durante las actuaciones.

- 5 Premios que consisten en una Tarjeta Regalo de 100€ para compras en el CC Islazul para los cinco semifinalistas que no hayan optado a ser finalistas.

*(En el importe a percibir en concepto de premio, ya se ha considerado la retención prevista en la Ley 35/2006 del IRPF. El premio así recibido, como la retención practicada e ingresada sobre el mismo, será comunicado en las declaraciones oportunas a la Agencia Tributaria.)*

Los premios podrán ser declarados desiertos en cualquiera de las modalidades. El jurado podrá conceder cuantas menciones honoríficas estime convenientes que no conlleven dotación económica.

## IX - Notificación

A través de las redes sociales de Islazul, se darán a conocer a los 10 semi-finalistas, así como la publicación de los mismos en la web [www.islazultura.com](http://www.islazultura.com).

Además, cada semi-finalista será notificado a través del envío de un e-mail, que se mandará a la dirección de correo electrónico asociada a la cuenta de usuario indicado a la hora del registro como concursante.

Del mismo modo se darán a conocer a los 5 finalistas que participarán en el certamen, mediante las redes sociales de Islazul así como la publicación de los mismos en la web [www.islazultura.com](http://www.islazultura.com) y la notificación a través del envío de un e-mail, que se mandará a la dirección de correo electrónico asociada a la cuenta de usuario indicado a la hora del registro como concursante.

El ganador o ganadores serán notificados en la entrega de premios que tendrá lugar después de la última representación en fecha a concretar por la organización.

## X - Desarrollo y plazos

La acción estará vigente desde el día 17 de julio hasta la segunda semana de octubre de 2017, siendo los siguientes hitos claves en su desarrollo:

1. **Inscripción y entrega del dossier del proyecto "ISLAZULTURA I CERTAMEN MICROTEATRO"**: Desde el 17 de julio, hasta 31 de agosto de 2017 a las 23:59hs.
2. **Comunicación semi-finalistas**: 5 de septiembre.
3. **Comunicación de finalistas**: 10 de septiembre.
4. **Fase de producción**: 10 de septiembre al 5 de octubre.
5. **Representaciones**: primera y segunda semana de octubre (2 jornadas).
6. **Gala de honor y entrega de premios**: segunda semana de octubre (fecha pendiente de confirmación).

## **XI - Legitimización para participar**

Podrá participar cualquier persona física mayor de 18 años o menores con autorización del padre o tutor.

Un mismo equipo artístico puede presentar cuantos proyectos considere en la fase de inscripción, pero sólo podrá participar con un solo espectáculo.

## **XII - Difusión y derechos de Propiedad**

### **Intelectual**

El autor del texto teatral, el director y los intérpretes de los proyectos finalistas, ceden a la Comunidad de Propietarios de Islazul de forma gratuita, los derechos de representación durante las funciones y los derechos de reproducción, imagen y difusión pública con el fin de que sea divulgado y emitido en otros soportes, así como en las redes sociales y plataformas audiovisuales que Islazul tenga en consideración.

Una vez se hayan aceptado los premios, la organización se reserva el derecho de comunicar públicamente el nombre y los apellidos de los ganadores, así como la posibilidad de utilizar la imagen en todas las actividades relacionadas con el premio y/o con finalidades promocionales o publicitarias del concurso, sin que los ganadores tengan derecho a recibir ningún tipo de contraprestación.

Los participantes garantizan que las obras que presentan a concurso son originales y que no vulneran derechos de terceros (imágenes, músicas, sonidos, ..., de otros autores) por lo que Islazul no asumirá ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de los concursantes. Si en tu obra de microteatro has utilizado imágenes o sonidos con copyright, mejor si nos envías la justificación de su uso legal. Aunque no es necesario para ganar el premio, se valorará positivamente el uso de música original o libre de derechos. Si es así, por favor, indícalo en el PDF del proyecto.

El Centro Comercial Islazul no se responsabiliza de la gestión de derechos de autor ni similares que se puedan derivar de las obras representadas.

Si, una vez acabado el concurso, un participante quiere retirar su vídeo de nuestro canal de youtube, nos lo puede solicitar y procederemos a su eliminación. Islazul en ningún caso explotará comercialmente ninguno de los vídeos presentados. En caso de querer hacer uso comercial de la edición de vídeo del montaje, se requerirá el consentimiento previo del autor.

## **XIII - Protección de datos**

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados, serán incorporados a un fichero propiedad de Islazul cuya finalidad es gestionar la presente actividad, así como informar de futuras acciones promocionales y comerciales relacionadas con dicha entidad.

El responsable del fichero es Islazul. Los participantes tienen derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, derechos que podrán ejercer dirigiéndose por escrito a [islazultura@islazul.com](mailto:islazultura@islazul.com) o Islazul (Oficinas de Gerencia) C/Calderilla 1, 28054 Madrid.

Islazul se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.

## **XIV - Aceptación de las bases**

Islazul se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad cultural.

Islazul se reserva el derecho de anular el concurso por causas de fuerza mayor. Asimismo, también puede cambiar los plazos y condiciones de participación si se considerase adecuado.

## **XV - Ley aplicable**

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española.